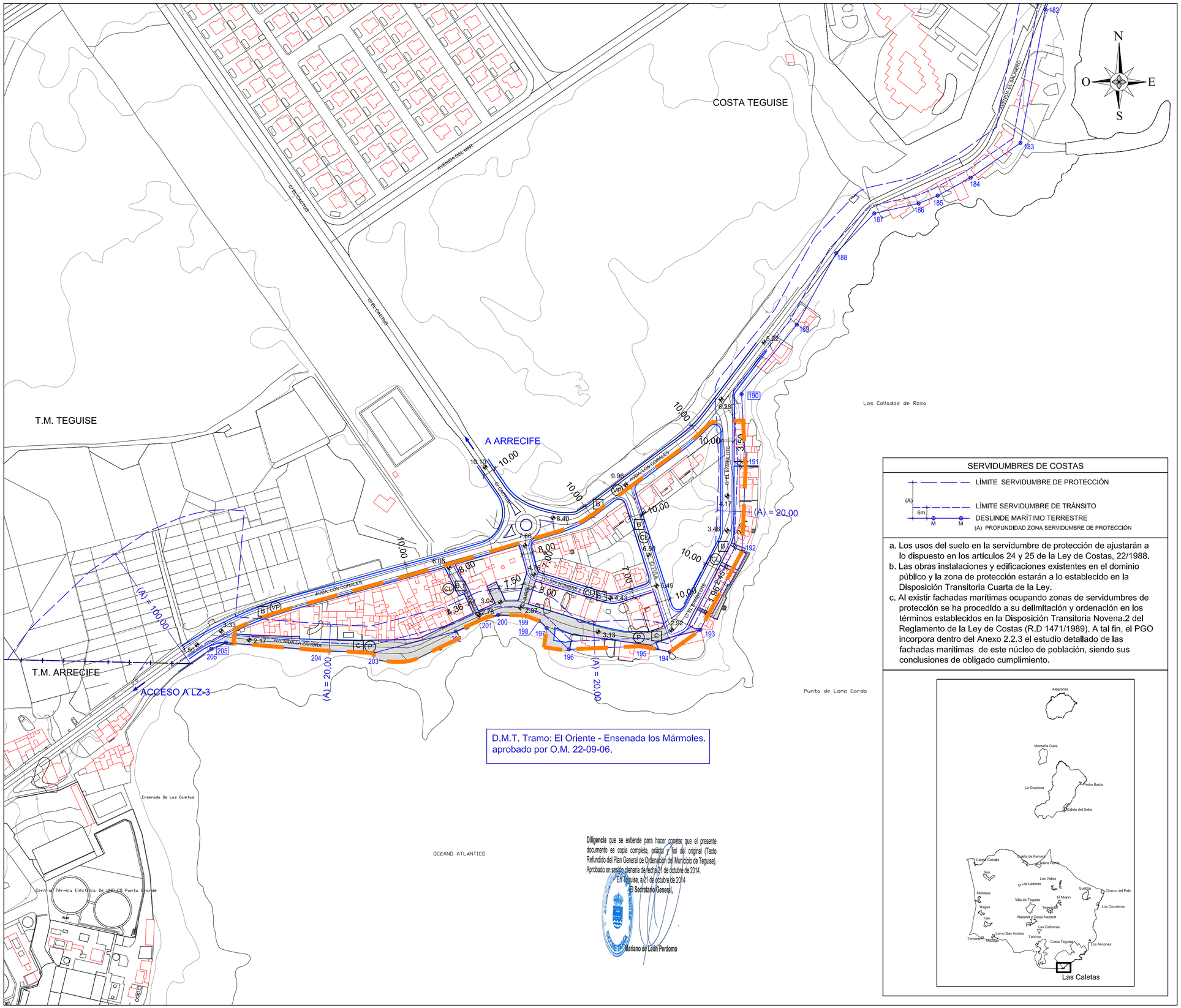

Diligencia que se extiende para hacer constar que el presente documento es copia completa, exacta y fiel del original (Texto Refundido del Plan General de Ordenación del Municipio de Teguise), Aprobado en sesión plenaria de fecha 01 de octubre de 2014.

En Teguise, a 21 de octubre de 2014

El Secretario General,

Mariano de León Perdomo

SERVIDUMBRES DE COSTAS

- LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE
- (A) PROFUNDIDAD ZONA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

a. Los usos del suelo en la servidumbre de protección de ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas, 22/1988.
b. Las obras instalaciones y edificaciones existentes en el dominio público y la zona de protección estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley.
c. Al existir fachadas marítimas ocupando zonas de servidumbres de protección se ha procedido a su delimitación y ordenación en los términos establecidos en la Disposición Transitoria Novena.2 del Reglamento de la Ley de Costas (R.D 1471/1989). A tal fin, el PGO incorpora dentro del Anexo 2.2.3 el estudio detallado de las fachadas marítimas de este núcleo de población, siendo sus conclusiones de obligado cumplimiento.

LEYENDA

SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES.
- CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL NÚCLEO).

TIPOS DE CALLES

- (VP) VÍA DE PENETRACIÓN
- (CL) CALLES LOCALES
- (P) RODONAL/PEATONAL
- SECCIÓN TIPO CALLE

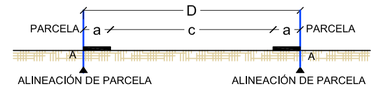

D -. DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES. VIENE DEFINIDA EN PLANO (metros lineales)

PLANTA TIPO

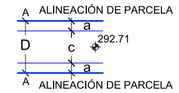

COTA RASANTE OFICIAL (nº metros)

TIPOS DE SECCIONES

SECCIÓN TIPO B

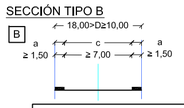

	18,00>D≥10,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥7,00	Mínimo
	nº Carriles	1	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 c/u	Mínimo
	Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SECCIÓN TIPO B.1

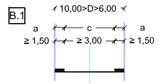

	10,00>D>6,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥3,00	Mínimo
	nº Carriles	1	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,00 al menos una ≥ 1,50 c/u	Mínimo
	Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SECCIÓN TIPO C

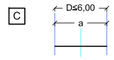

	D≤6,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)		
	nº Carriles		No
	Dimensión aparcamientos		No
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)		Definida en planos
	Zona peatonal / rodonal	3,00 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL.

NOTA.- EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 561/2010. D. 227/1997).

BASE CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN 2009.

Firmado por: NOMBRE DIAZ ELIAS MARIA BELEN - NIF 43763187Y
EXP: 2812/1425 Localización: Secretaria de la COTMAC.
Fecha y hora: 05.03.2015 11:13:28
Motivo: La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de 29/07/2014 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUISE.

Gobierno de Canarias
Vicepresidencia del Gobierno, Hacienda, Empleo y Asuntos Europeos
Vivienda, Obras Públicas y Transportes
y Política Territorial

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.

gesplan

La Roche Consultores s.l.

Díaz de Aguilar

EQUIPO REDACTOR:

SUSTITUYE A (A.P. Septiembre 2013)	ESCALA: 1:2.000	TÍTULO DEL PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PLANO Nº	DESIGNACIÓN	FECHA
SUSTITUIDO POR	0 15 30 45m. Original DIN - A2 Gráfica.	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEGUISE. APROBACIÓN DEFINITIVA TEXTO REFUNDIDO.	TEGUISE. LANZAROTE.	C.5.2.2.	ZONA TERRITORIAL COSTA TEGUISE: LAS CALETAS. RED VIARIA. ALINEACIONES, RASANTES Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS.	SEPTIEMBRE 2014
						HOJA 1 DE 1